

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15844** GADITEC E5, S.L.

Doña María José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 146/2008, dimanante de los Autos nº 664/2008 a instancia de José Manuel Martín Herrador y Jorge Ramos Puerto contra la entidad ejecutada Gaditec E5, S.L., en materia de ejecución de títulos judiciales, habiéndose dictado Auto de fecha 3 de abril de 2009, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Gaditec E5, S.L., por importe de 8.708.97 euros de principal, más 2.000 euros que, provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 11 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090034809-1